Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REANUDACION DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 58 de 2024

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar el sostenimiento a las acciones de restauración ecológica en ecosistemas reguladores de agua, ejecutadas durante el último semestre del año 2023, en el marco de la implementación de la Estrategia de Acuerdos Recíprocos por el Agua".

CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO - FUDAMBIENT

PLAZO INICIAL: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.

PLAZO FINAL: A partir de la firma del acta de inicio hasta el 1 de febrero de 2025

VALOR: CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($193,400,000.00)

FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION: 23 de Diciembre del 2024

En el Municipio de CALI el día 24 de Enero del 2025, siendo las 08:35 AM se reunieron en las instalaciones del Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, los señores: CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.844.543, quien actúa en nombre y representación de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, EL MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO - FUDAMBIENT; y ORLANDO BARRETO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.542.905, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de reanudar formalmente la ejecución del CONTRATO CVC No. 58 de 2024, suspendido mediante acta de fecha 23 de Diciembre del 2024 por el término de 32 días, tomando en consideración que las circunstancias que dieron origen a la suspensión temporal del mismo ya fueron superadas, y que EL CONTRATISTA cumplió con su obligación de ampliar la vigencia de la garantía única constituida a su cargo, por el término señalado para la suspensión temporal.

En virtud de lo anterior, se modifica la fecha de terminación consignada en el acta de inicio del CONVENIO CVC No. 58 de 2024, quedando como nueva fecha de terminación el día 01 de Febrero del 2025.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

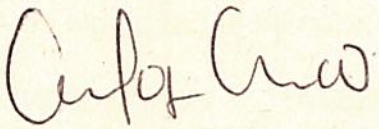
En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de CALI el día 24 de Enero del 2025

EL SUPERVISOR ,



ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ANDRES GARCIA RENTERIA